



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO VEINTIUNO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, septiembre veintitrés (23) de dos mil veinte (2020)

AUTO SUSTANCIACIÓN N° 918

Dentro del proceso ordinario laboral promovido por MANUEL BANQUET LUNA contra FOGANSA SA EN LIQUIDACION procede el a fijar fecha de TRAMITE Y JUZGAMIENTO para el día 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 02:00 PM.

Se requiere a las partes para que en menor término posible informen al despacho los correos electrónicos de los testigos que deseen practicar lo anterior de hacerles llegar el link de la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EDGAR ALBERTO HOYOS ARISTIZABAL
JUEZ

JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

En la fecha se notifica el presente auto por ESTADOS No. _____, fijados a las 8:00 a.m.

Medellín, _____ de 2020.

SECRETARIA

st



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO VEINTIUNO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, septiembre veintitrés (23) de dos mil veinte (2020)

AUTO SUSTANCIACIÓN N° 917

Dentro del proceso ordinario laboral promovido por la señora MARCELA ANDREA AYALA MORA contra LINA TERESA MUNERA CARMONA.

Se fija fecha para que tenga lugar la DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACION DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRAMITE Y JUZGAMIENTO el día 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 09:00 AM.

A las partes se les informa que la asistencia a esta audiencia es de carácter obligatorio. En caso de inasistencia, se aplicarán las sanciones procesales establecidas en el artículo 77 del CPTSS.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EDGAR ALBERTO HOYOS ARISTIZABAL
JUEZ

JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

En la fecha se notifica el presente auto por ESTADOS No. _____, fijados a las 8:00 a.m.

Medellín, _____ de 2020.

SECRETARIA

st